



BECAS FEXPADDEL PARA MENORES POR OBJETIVOS 2022

La fexpadel crea para el año 2022 un programa de becas económicas para todos aquellos menores con licencia fexpadel que participen en los Torneos TYC, TYC Premium y Campeonato de España, fuera de la Comunidad de Extremadura.

Se ayudará a cada jugador atendiendo a los siguientes objetivos:

TyC PREMIUM.- Se asignará una bolsa de 1.000€ para los tres TYC PREMIUM, en función de los siguientes resultados:

- Campeón 150€
- Subcampeón 125€

TyC*.- Se asignará una bolsa de 1.000€ para cada uno de los tres TYC, que se repartirá en función de los siguientes resultados:

- Campeón 130€
- Subcampeón 100€

* **NOTA:** En los cuadros de juego que se dividan en dos la beca se repartirá ente los jugadores que obtengan igual resultado en cada cuadro.

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE MENORES POR PAREJAS.- Se asignará una bolsa de 1.000€, que se repartirá en función de los siguientes resultados:

- Campeón 200€
- Subcampeón 150€
- Semifinalista 100€

Los requisitos para disponer de esta ayuda son:

- Tener la licencia por la Federación extremeña de Pádel (FExP) en vigor.
- Ser seleccionable por la FExP para participar en los Campeonatos de España por Selecciones Autonómicas durante el año 2022.
- No tener ninguna deuda pendiente de pago con la fexpadel.
- Mencionar a la Federación Extremeña de Pádel en una de las RRSS que tenga esta federación (Instagram, Facebook y twitter) por cada prueba concernientes a estas becas en las que participe el jugador.
- Haber obtenido la plaza, según distribución FEP en Extremadura o en TyC.

Los jugadores beneficiarios de las ayudas, una vez finalizado el torneo o campeonato, deberán ponerse en contacto con la FExp y adjuntar el documento anexo a estas bases debidamente cumplimentado.

Igualmente, se abonarán las inscripciones a los torneos de todos los jugadores clasificados (obtenida plaza según distribución FEP en Extremadura o en TyC) para jugar los TYC Premiun 2022 siempre que no se celebren en Extremadura.

Para beneficiarse de estas ayudas cada jugador deberá entregar en la fexpadel un justificante de la inscripción con sus datos personales firmado y sellado por el club donde se celebre la prueba y a la finalización de la misma.

Este justificante deberá enviarse a la fexpadel en un plazo no superior a diez días, una vez finalizada la prueba, junto al documento oficial debidamente cumplimentado.

Los documentos se enviarán a gerencia@fexpadel.com con copia a contable@fexpadel.com

No enviar estos documentos en el plazo señalado se entenderá como renuncia a la ayuda.



**BECAS FEXPADDEL PARA
MENORES POR OBJETIVOS 2022**

DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE LA BECA

Apellidos y nombre del jugador		N.I.F.
Dirección email		Teléfono de contacto del padre, madre o tutor
Número de cuenta bancaria para realizar el pago		
Identificación de la prueba		
Nombre del torneo/campeonato		Fecha
Lugar de celebración		
Indícanos el puesto obtenido en la competición		

DECLARO

Que **ACEPTO** la concesión de la beca/ayuda por objetivos con cargo a los presupuestos de la Federación Extremeña de Pádel, por lo que me comprometo a cumplir las normas fijadas en su convocatoria respectiva.

De acuerdo con los puntos que figuran en la presente declaración, lo firmo en:

_____, _____, de _____ de 2022

Firma del padre, madre o tutor